

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 210

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, JUEVES 20 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

DE LA ENSEÑANZA...

«De la enseñanza ¿qué hemos de decir? ¿Cómo hemos de desconocer que la enseñanza es la primordial necesidad y el interés supremo de una nación?... Con estas palabras, copiadas textualmente del «Diario de Sesiones», contestaba hace pocos días el presidente del Consejo a los justísimos reproches del ilustre senador republicano D. Rafael M.^a de Labra.

Estamos de acuerdo. De todos los intereses nacionales, el supremo es la enseñanza, la educación, el desarrollo armónico de los ciudadanos y de un espíritu colectivo. Por donde, de todas las necesidades de un país, esa es también la menos cuestionable y más urgente ó, como dice Maura, la primordial.

Si estamos de acuerdo. Pero no lo está el propio Maura consigo mismo. Reunió hace algunas semanas al coro dócil de una mayoría sacada de la misteriosa alquimia de las urnas, el cual, bien concertado con el otro semicoro liberal, no mucho más indócil, debe alternar en las estrofas y antifonías parlamentarias que, como en la tragedia antigua, sirven de acompañamiento a los monólogos del héroe. Pues en aquella reunión de la mayoría, bien habló el héroe, de las elecciones, de la abstención del semicoro liberal y de todo lo que de veras le preocupaba, sin que dedicase ni un pobre inciso a este problema de la educación que es la primordial necesidad y el interés supremo, etcétera, etcétera.

Vino luego el discurso de la Corona. Igual omisión. Se diría que no hay tal cuestión de la enseñanza. Llegan por fin los presupuestos que son más eficaces que los discursos y lo único además, según el mismo Maura, que separa a este país de la pura anarquía. Y en estos presupuestos nada aparece que indique siquiera la voluntad, el propósito, de irnos acercando en ese punto, no a ningún ideal de perfección sino a la simple realidad media de todos los pueblos civilizados y aún de algunos semicivilizados.

¿Qué hace, pues, el Gobierno español para satisfacer aquella primordial necesidad, etc. etc.? No hace poco, si oímos a D. Antonio Maura: «Lo que digo,—copiamos también textualmente—lo que digo es que la presencia del señor Rodríguez San Pedro en Instrucción pública es una afirmación de que el Gobierno no tiene en poco la instrucción, porque supongo que nadie desconocerá la alta estimación en que el partido conservador tiene a dicho señor ministro.»

Naturalmente. ¿Qué más podía hacer el presidente del Consejo de ministros que poner el problema vivo de la formación de un país en manos de un viejo leguleyo, cortado para juntas consultivas y recepciones académicas?

Mas no se puede hacer. ¿Qué por qué? Pues, muy sencillo: Porque a una verdadera regeneración pedagó-

gica «no se va al día siguiente de haber luchado, cuando están todos jadeantes de la lucha misma»... Porque en materia de enseñanza «estamos hoy en un estado como el de los enfermos a quienes el médico, cuando se despide, receta reposo; reposo, que ya vendrá luego la convalecencia».

Todo lo puesto entre comillas es del propio Sr. Maura, tomado al pie de la letra del extracto oficial taquígrafico. ¡Que profunda visión de las cosas! Si, es verdad; estamos jadeantes de una colosal lucha por la cultura. El país no está dormido, sino, al contrario, en una fiebre de ideas y de acción. Hemos hecho tanto en estos últimos años que es preciso dejar que se consolide ahora. Reposo... hasta que estas Escuelas Normales, radicalmente transformadas, den sus frutos. Reposo... mientras los nuevos maestros, orientados según otro espíritu, forman la nueva generación. Reposo... hasta que esos miles de pensionados en el extranjero puedan renovar nuestro ambiente. Reposo... reposo...

Y este hombre que, en tales asuntos, sueña con el reposo del séptimo día, sin duda porque como Dios, ha creado un mundo y visto que era bueno, se burla luego, naturalmente, de los que se ocupan de un modo especial en el problema de la educación de nuestro pueblo. «Quiero decir—exclama—que en materia sobre la cual han puesto sus manos tantas personas peritas, por la contraposición misma de las pericias y por el tejido de las intenciones pedagógico-transcendentales, porque de todo ha habido»... etc. El párrafo acaba con lo de reposo... reposo... Y no puede ser más expresivo. ¡Que le vengan a Maura con intenciones pedagógico transcendentales! ¿Hay nada de más transcendencia pedagógica que hacer ministro a Rodríguez San Pedro?

Pero no seríamos completamente imparciales si no declarásemos todo el pensamiento del presidente del Consejo de ministros. Cree que la enseñanza debe ser cosa natural, ajena a las divisiones de los partidos: y por esto sin duda hablaba de aquellas luchas de que aún estábamos jadeantes.

Los partidos son aquí cosa de artificio y convención: las luchas políticas absorben por ahí fuera mucha mayor energía. Bien conocidos son los ejemplos europeos en que hombres jadeantes de la lucha han creado la escuela nacional. Y ¿de qué verdadera lucha estamos aquí jadeantes?... No se puede, sin embargo, contradecir a Maura cuando dice que «una de las mayores dificultades que se suscitan para la regeneración pedagógica que tanto ha menester este país consiste en el desacuerdo de las sectas, porque yo no conozco nada más odioso y execrable que la sordidez con que las sectas pretenden imprimir su mano trémula y profana en la conciencia de la juventud.»

Por esto precisamente, siendo ministro de Instrucción pública don

Amalio Jimeno, autorizó con su firma en la *Gaceta* la creación de dos Juntas autónomas (compuestas de personas de las varias sectas y de otras apartadas de todas las sectas, para rehacer el personal educador, reforma la más seria y bien orientada en muchos años de la que ya hemos hablado en otra ocasión extensamente.

¿Por qué no funcionan dichas Juntas? Por los escrúpulos, reparos y zancadillas del actual ministro, quien, además, ha rebajado en el nuevo presupuesto la cantidad que para estos fines estaba consignada en el hoy vigente. No es tan poco, pues, aunque sea lo único, lo que ha hecho por la enseñanza el Gobierno conservador poniéndola bajo la advocación de San Pedro.

Y así estamos. ¿A quién podrá ya sorprenderle que la Solidaridad, en su respuesta al Mensaje, reivindicó solemnemente para Cataluña las atribuciones relativas a la educación, como, por otra parte, las de beneficencia u obras públicas? ¿Vamos los catalanes a confiar indefinidamente nuestro porvenir moral a un don Faustino Rodríguez de San Pedro? ¿Nos contentaremos un día y otro día con artículos de periódico hablando de lo que han hecho Francia y Alemania, de lo que hacen los Estados Unidos y el Japón y de los demás tópicos pedagógicos, mientras a la oligarquía central le interesan sólo las murmuraciones de los liberales contra Moret porque no sabe ser jefe ó las de los conservadores contra Maura porque sabe serlo demasiado, no teniendo aquella más que palabras, y aún pocas, para lo que constituye «la primordial necesidad y el interés supremo de una nación»?

LUIS DE ZULUETA.

El Fallo del tribunal

He aquí los principales Considerandos de la sentencia dictada contra los procesados por el atentado de Mateo Morral:

Para Ferrer

Considerando que sea cualquiera el juicio que tenga la Sala respecto a la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda, por cuyo motivo la hecha y confesada por Francisco Ferrer, aunque pueda condenarse en la esfera moral por los que no participan de sus teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que necesariamente tuvo que ser participe en forma más ó menos directa en el delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral, y que unido con éste por conocimiento de lo que realiz le favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa si pudieron ser y fueron motivo bastante para dictar un procesamiento y sostener una acusación con rectitud de criterio, no lo son suficientes á decretar una condena por carecer de la prueba indispensable que asegura el enlace de

la inducción moral que engendra la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta con las consecuencias naturales y terribles en el caso presente de esas mismas publicidad y enseñanza.

Para Nakens, Ibarra y Mata

Considerando que José Nakens Pérez, teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinatos que acababa de realizar, le dió acogida en su casa, y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles, proporcionó la fuga al culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia, ayudado por sus co-reos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatare al modesto ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nakens en la responsabilidad que á los encubridores de regicidio y asesinato, entre otros delitos, señala el número 3.º, circunstancia 2.ª del artículo 16 del indicado cuerpo legal en cuya sanción se encuentran incluidos asimismo Isidro Ibarra Oñero y Bernardo Mata García, porque con igual conocimiento que Nakens de los crímenes cometidos por Morral, auxiliaron y favorecieron á éste para que se alejase de Madrid, se disfrazara y procurase burlar la acción de la justicia.

Para los demás procesados

Considerando que, á pesar de los indicios racionales que motivaron el procesamiento y acusación de Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarles, puesto que no consta que los dos primeros tuviesen conocimiento previo de que el joven que acompañaba Nakens era el autor del atentado contra sus majestades, y es evidente, en cuanto á Concepción, que al obedecer á su marido, y dadas sus deficiencias mentales, ni conoció á quién amparaba en su casa, ni por qué era el comprarle las ropas que le compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Parte dispositiva

La parte dispositiva de la sentencia dice:

Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal, á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oñero y Bernardo Mata García, á la pena de nueve años de prisión mayor, á cada uno, con lo accesorio de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.

A continuación se consignán las indemnizaciones que deben ser abonadas á las familias de las víctimas; se ordena levantar los embargos hechos; que caigan en comiso varias piezas de convicción; que se deduzca de las manifestaciones hechas por el testigo don Juan Montseny (*Federico Uvales*) en la cuarta sesión, que fueron consignadas en el acta, y se dice que no se considera necesario hacer lo propio de las palabras estampadas en su escrito de conclusiones por el defensor de Aquilino Martínez señor Larramendi, en vista de las francas explicaciones que acerca de tales conceptos dió éste en el acto de la vista.

El discurso de Moret

En el Círculo Liberal se ha celebrado la anunciada reunión de los liberales abstencionistas.

La concurrencia de ex-diputados y ex-senadores era mayor que la de diputados y senadores electos.

Había, sin embargo, la mayoría de senadores del partido.

El señor Moret ocupó la tribuna que estaba preparada y usó de la palabra.

Comenzó diciendo que desde la última vez que les había dirigido la palabra habían ocurrido sucesos importantes en la vida política y parlamentaria, sucesos que merecen ser tratados con detenimiento.

Recordó el motivo de la abstención, y dijo que de no desaparecer la causa que lo motivó, habrá de continuar indefinidamente.

El gobierno nada ha hecho, añadió, para que la situación cambie; por esto el partido liberal persiste en su actitud.

Los trabajos realizados por la Comisión de actas del Congreso y el criterio seguido en los mismos no han podido satisfacer a los liberales.

Habla de varias actas y recuerda una frase del señor Bertrán y Musitu, que hubiera declarado grove el acta de Alicante.

El presidente del Consejo no ha intervenido en los trabajos de la Comisión, dejando que triunfase el criterio del ministro de la Gobernación.

En consecuencia, ninguna satisfacción, dice, obtuvo nuestro partido.

En cuanto a la constitución del Senado, tampoco podemos estar satisfechos los liberales porque figuran más de 30 senadores que no reúnen las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

El señor Maura decía en un discurso, cuando surgió la abstención de los liberales, que no deseaba entablar diálogos a larga distancia.

No he de entrar en analizar y discutir el discurso del presidente del Consejo.

En Inglaterra es corriente el hecho de que los grandes problemas que afectan al país, se traten en mítines y en reuniones, escuchando la opinión pública y después con las resultantes se lleva la obra al Parlamento.

Nosotros dijimos que trataríamos los asuntos a la luz del día y ante el país, y así lo hacemos.

Se ha dicho por una persona de importancia que volveríamos al Parlamento y que bajaríamos la cabeza.

Pues bien: yo digo que hay necesidad de mantener la abstención y en ella permaneceremos.

(Aplausos.)

Yo no creo que el señor Maura diga que puede vivir sin nosotros en el Parlamento.

Los hechos se encargarán en todo caso de demostrar que somos necesarios para la vida parlamentaria.

En el régimen actual de la vida política española es inevitable la presencia de los partidos ante el gobierno y sin la cooperación de ellos la obra gubernamental será estéril.

Vamos a tratar de un asunto interesante; que se refiere al proyecto de reforma de la ley electoral.

El estudio de dicho proyecto me ha producido una decepción.

Tres puntos esenciales integran el problema: el censo, la reforma electoral y la sanción.

El primer elemento es esencial, pues el censo que poseemos es defec-

tuoso y es inevitable la formación de otro nuevo limpio de errores.

Elogia luego que en el proyecto se encargue al Instituto geográfico la formación del nuevo censo.

Se ocupa después de la reforma electoral.

Respecto al tercer extremo ó sea la sanción, elogia el criterio que defienden los señores Azcárate y Alvarado.

Sostiene la necesidad de que las actas graves sean sometidas al Tribunal Supremo, sin perjuicio de la sanción posterior del Parlamento, para que sean castigados los abusos que en la actualidad se cometen impunemente.

Si el gobierno aceptara este criterio, sería el primer paso para que nuestra abstención cesara, porque constituyendo una satisfacción a nuestras ideas y estando motivada la abstención en cuestiones de fondo y no de personas, el partido liberal tendría que acudir a tratar de este asunto.

Termina el señor Moret afirmando que la abstención es arma poderosa y de evidentes resultados que es necesario utilizar.

Medios tiene el señor Maura para satisfacerlos en los proyectos sometidos al Parlamento, y entonces será ocasión de que cese la abstención.

Estamos fuera del Parlamento, pero dentro de la patria, y tenemos el deber, que cumpliremos, de exponer nuestra opinión ante el país sobre los asuntos planteados.

Muchos amigos nuestros están dispuestos a tratar, y tratarán, en mítines y reuniones los asuntos pendientes.

Tan pronto termine la discusión del mensaje, expondremos nuestro criterio sobre el mismo y sobre los discursos pronunciados en el debate.

También expondremos nuestro criterio sobre los demás proyectos de ley.

Al terminar su discurso el señor Moret fué aplaudido.

Noticias de todas partes

La conferencia de la paz

Noticias varias

De La Haya comunican que se han tomado medidas de seguridad especiales para garantizar la vida de Nelidoff, delegado de Rusia en la Conferencia.

Se señala también la llegada de agentes de la policía secreta internacional especialmente dedicada a la vigilancia de los anarquistas, por lo que éstos puedan intentar contra la Conferencia.

La población está animadísima.

La mayoría de los plenipotenciarios acoge de un modo favorable la idea de que se dé publicidad a las sesiones plenarios, como piden los holandeses; pero se teme que el acuerdo no podrá obtener la necesaria unanimidad.

Ha causado sensación la noticia de que los delegados japoneses se negarán a reconocer la propiedad privada en caso de guerra, y aunque los delegados del Japón han desmentido este extremo, hay quien teme que hagan otras tentativas para provocar desacuerdos y fracase la Conferencia.

Ha llegado a La Haya el conde de Tornielle, delegado de Italia, de quien se dice que es portador de un proyecto completo de arbitraje internacional.

Los delegados comienzan a depositar sus cartas credenciales en la secretaría de la Conferencia.

En la lista oficial se dejan en blanco los nombres de los delegados de Honduras, El Salvador y Uruguay, cuyas Repúblicas prometieron mandar represen-

tación a la Conferencia, pero no se ha sabido más de ellas.

Para la colocación de la primera piedra del Palacio de la Paz que ha de levantarse en La Haya se ha señalado el día 2 de agosto, a cuya solemne ceremonia asistirán todos los miembros de la Conferencia.

La actitud de Inglaterra

Todos los diarios londinenses consagran sus artículos de fondo a la histórica Asamblea que empieza hoy sus trabajos en la capital holandesa, haciendo resaltar algunos de ellos, más que la importancia que tendrá la importancia que hubiera debido tener, y señalando otros las dificultades con que tropezarán los delegados para llegar a un resultado práctico.

El programa, elaborado por Rusia, no ha sido aceptado sin algunas reservas por varias de las naciones representadas. Unas han declarado que no renuncian al derecho de presentar proposiciones no incluidas en el programa. Otras, como Inglaterra y el Japón, manifiestan el propósito de no tomar parte en la discusión de proyectos que, en su opinión, no pueden conducir a resultado alguno satisfactorio. Tres potencias europeas, Rusia, Alemania y Austria se oponen resueltamente a que puedan tomarse acuerdos relacionados con problemas no consignados en el programa.

En cambio, a otras tres naciones, España, Inglaterra y los Estados Unidos, cupo el honor desde un principio de pedir que se añadiera al programa moscovita la cuestión de la reducción de los armamentos.

Esta cuestión es la que realmente interesa hoy a los ingleses.

En las principales calles de la City pueden verse grandes rótulos alusivos al asunto.

Uno de ellos hace notar que una reducción de un 5 por 100 en los presupuestos militares y navales representaría para las seis grandes potencias de Europa una economía anual de 250 millones de pesos oro, que podrían consagrarse al fomento de la agricultura y de la instrucción pública, ó a la creación de pensiones para los inválidos y los ancianos, sin perjuicio para nadie, puesto que la limitación tendría un carácter general.

Si la mayoría de los 180 delegados de las 43 naciones representadas en La Haya autoriza la discusión de este problema capital a pesar de no hallarse incluido en el programa, la delegación inglesa se encargará de plantearlo, siendo seguro que entre los que apoyarán la actitud de Inglaterra figurará el primer delegado español, que no es otro que el propio embajador de España en la Corte de Saint James.

El protocolo de 1905

Un telegrama de La Haya dice que ha sido firmado por los delegados de las naciones que concurren a la Conferencia de la Paz, el protocolo de 29 de Julio de 1905, que comprende los siguientes puntos esenciales:

- 1.º Mantenimiento de la paz general.
- 2.º Bases para la mediación y buenos oficios de las potencias.
- 3.º Comisión internacional de investigación.
- 4.º Arbitraje internacional.

Por parte de los delegados de Inglaterra, Francia y España no habrá dificultad alguna, pues se hallan de perfecto acuerdo en todos los extremos que ha de abarcar la Conferencia.

De Rusia

Motines en buques de guerra

Sebastopol.—La tripulación de dos acorazados rusos se amotinó al hallarse cerca de Odessa.

La marinería formando compacto grupo se dirigió contra la oficialidad, intentando arrojar al mar a todos los jefes.

Estos, armas en mano, amenazaron a los marineros. Los revoltosos

en un principio no se intimidaron llegando a colisionar con los oficiales, quienes dispararon sus revólvers y pistolas, consiguiendo imponerse al cabo de un buen rato de lucha.

Más de 60 tripulantes fueron encerrados, tomándose con ellos muchas precauciones.

Las tripulaciones de los buques del resto de la escuadra permanecen tranquilas.

Diputados conspiradores

San Petersburgo.—Han sido detenidos nueve diputados que conspiraban contra el Zar. La agitación que entre los liberales reinaba con motivo de la disolución de la Duma, ha aumentado en vista de la detención de estos diputados quienes se aseguran que son inocentes del delito que se les imputa.

Situación grave

Despachos de París, con relación a otros recibidos de San Petersburgo, dicen que se han efectuado registros en los domicilios de tres miembros de la Duma y en el Club de trabajadores.

A las doce y media de ayer se ha reunido la Duma, suspendiéndose la sesión al cabo de una hora a propuesta de los socialistas, para que los diferentes partidos pudieran discutir entre sí el programa presentado por el Gobierno.

La Comisión que ha de dictaminar sobre el proceso de varios diputados, acusados de formar en el complot revolucionario, acordó aplazar hasta el lunes su resolución.

Se asegura que serán siete los diputados comprometidos en el complot.

La Comisión dará cuenta a la Duma de su dictamen en la sesión secreta.

Ha sido preso el diputado Oskoi, miembro de la Duma, acusado de conspirador.

La Duma disuelta

Acaba de recibirse un telegrama de París diciendo que ha sido disuelta la Duma.

Se ha publicado un ukase imperial en el que el zar dispone la disolución de la actual Duma y convoca a elecciones para la tercera a principios de Septiembre.

Telegrafían de La Haya que ha causado malísima impresión entre los delegados que concurren a la Conferencia.

Se cree que dicha disolución hará que modifiquen su criterio los delegados rusos.

La copa del Kaiser

Accidentes

París 13.—Esta madrugada se verificaron en el circuito del Taunus las pruebas eliminatorias para la gran carrera de automóviles que se verificará mañana y de las que será premio principal la copa del kaiser.

El tiempo era infernal, por lo que acudió escaso público.

El emperador llegó a su tribuna antes de amanecer y enseguida empezaron los preparativos.

Se acordó hacer la carrera en dos grupos para mayor facilidad, por ser muchos los corredores inscritos.

A las cuatro y diez minutos se dió la señal de partida al primer grupo.

La carrera fué accidentada. Varios automóviles tuvieron percances, y uno, el que dirigía el americano Burton, dió un vuelco terrible. Afortunadamente, Burton sólo sufrió magulladuras poco importantes. El coche, que llevaba muy bien la carrera, se destrozó completamente.

Muerto y heridos

Llegó primero el italiano Lancia, y detrás de él alcanzaron la meta el alemán Opel y el belga Harrart.

Los del segundo grupo salieron a las nueve y 44 minutos.

A los pocos kilómetros se estrelló el automóvil del alemán Goebel, cuando marchaba a una velocidad fantástica. El infeliz conductor murió en el acto. Su cuerpo quedó bajo el carruaje lleno de horribles heridas.

Venció en esta prueba el italiano Nazzaro. En segundo y tercer lugar llegaron Wagner, italiano también, y el belga Dellus.

Mañana a las seis se correrá la prueba definitiva.

El vencedor

Hambourg 14.—La prueba final de la copa del Emperador se ha disputado con éxito inmenso en el circuito de Taunus, proporcionando una nueva victoria a la industria italiana.

Treinta y nueve corredores han tomado parte en la carrera final de hoy, ganando la copa del Kaiser el corredor italiano Nazzaro, sobre automóvil F. I. A. T.

Nazzaro, el vencedor de este año, ha logrado un triunfo extraordinario, comparable a la doble victoria de Théry en la copa Gordon Bennet.

Nazzaro, vencedor de la Targa Florio, ha obtenido la copa del Emperador, recorriendo los 480 kilómetros del difícilísimo circuito de Taunus en 5 h, 34 m. y 27 s.

El coche F. I. A. T., que montaba tenía un motor, cuatro cilindros de 140 milímetros de alesage por 130 de recorrido.

El Emperador Guillermo felicitó personalmente al vencedor.

Soldados anarquistas

Dos soldados del 2.º regimiento de Infantería colonial, de guarnición en Brest, se escaparon ayer de los calabozos del cuartel. Los persiguió un cabo con algunos agentes de policía, logrando detenerlos.

Entonces los dos prisioneros armaron un formidable escándalo, gritándole a un teniente de su Cuerpo que se había aproximado al grupo: «¡Abajo el Ejército! ¡Viva la anarquía!», y emprendiéndola a puñetazos y puntapiés con el cabo y los policías.

Al reintegrarlos al calabozo los demás presos se amotinaron contra sus guardianes.

El desastre de Las Colonias

Un misionero llegado a Hamburgo en el vapor *Coptie* ha dado detalles nuevos sobre el tifón y el golpe de mar que ha devastado últimamente las Carolinas.

El grupo Oleai ha sido arrasado, pereciendo ahogadas en una sola isla 250 personas y quedando sin abrigo 1.500.

El tifón duró tres días; las autoridades alemanas han enviado un vapor con provisiones para los indígenas.

Petición de indulto

Telegrafían de Valparaíso anunciando que los españoles residentes en Chile han dirigido un telegrama a la reina Victoria esperando de sus magnánimos sentimientos interpondrá su favor ante el rey para inclinar su ánimo en pro del indulto de Nakens, Ibarra y Mata.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Luis Gonzaga, Eusebio y Raimundo.

Sol.—Sale a las 4 h. 21 m. mañana, pónese a las 7 h. 20 m. tarde.

Luna.—Sale a las 2 h. 43 m. tarde, pónese a las 1 h. 38 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a la 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos a las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Llega de Palma al amanecer; sale directo para Barcelona a las cuatro de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde de las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 a 12 mañana y de 2 a 3 tarde. Paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 a 11 y los sábados de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Se nos asegura que al anocheecer de ayer fué hallado en unas salinas sitas en la Cala de San Esteban, el cadáver de un anciano natural y vecino de Villa-Carlos.

Este anciano, dedicábase desde hace años al oficio de salinero. Como anoche a la hora acostumbrada no se hubiese retirado a su domicilio, la familia salió en su busca, encontrándolo muerto en el punto en donde acostumbraba trabajar.

La muerte parece fué natural.

Los maestros panaderos de esta ciudad han acordado no elaborar el próximo lunes festividad de San Juan, pan tierno de clase alguna.

En cambio lo habrá el domingo.

Yate de recreo.—Uno de estos días es esperado en nuestro puerto el yate a vapor de nacionalidad inglesa *Elmina*.

Citación.—Por el Juzgado de la Comandancia de Marina de este puerto se cita al marino procesado Pedro Ortuño.

Marítimas.—El 11 del actual llegó a Nueva York procedente de Cádiz el vapor de la Compañía Transatlántica *Manuel Calvo*.

El día 2 salió de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife el vapor *Patrício de Satrústegui*.

El *León XIII* salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El *Alfonso XIII* salió el 5 de la Habana para Coruña.

El *Reina María Cristina* llegó el 7 a Veracruz de la Habana.

Asamblea de diputaciones.—Comunican desde Madrid que para hoy está convocada la ponencia de la Asamblea de diputaciones al objeto de tratar de la conveniencia de reunir la Asamblea en 1.º de Julio, para ocuparse del proyecto de reforma de la ley de Administración local.

El hecho de haber sido convocada esta reunión con tan pocos días de anticipación, responde a que el Gobierno persiste en que se trate el proyecto de referencia, sin pérdida de tiempo, y de aquí que existe la conveniencia de hacer saber al Gobierno la opinión de las diputaciones, que es la de las provincias y por consiguiente, la de la nación.

Copiamos de «La Vanguardia» de Barcelona:

Obreros pensionados.—El Rey ha firmado un decreto de Fomento, estableciendo pensiones en el extranjero.

Quince, se adjudicarán a partir de 1.º de enero próximo a los alumnos de las diferentes escuelas de ingenieros que terminen anualmente la carrera.

Cien, se destinan a obreros, para que que se perfeccionen en sus respectivas profesiones.

Los primeros tendrán 300 francos mensuales y 180 los segundos, abonándose tales cantidades por mensualidades vencidas.

La duración es de dos años, prorrogables por otro para los obreros que lo merezcan.

Las escuelas respectivas designarán los alumnos.

Los obreros se elegirán este año entre los que trabajan el hierro, electricistas, mecánicos de automóviles, maquinistas agrícolas y textiles, tintorerías, estampados, fotograbados y estampadores en vidrieras.

Serán designados por sus patronos, sociedades obreras, Cámaras agrícolas y Sindicatos de labradores.

Las sucesivas expediciones las fijará la sección de industrias.

Los obreros pensionados habrán de justificar su buena conducta, tener de dieciocho a cuarenta años de edad y remitirán la documentación por conducto del Consejo provincial a la sección aludida en el término de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de la convocatoria.

Vapores correos.—Desde el viaje de mañana el vapor correo «Menorquin» se encargará de las líneas directas a Barcelona y Palma, sustituyéndole el «Isla de Menorca» en el servicio de escalas.

El Transformista Pellerano.—El próximo sábado debutará en el casino de «Unión Republicana» el notable ilusionista moderno Cav. Pellerano, celebrando una extraordinaria función, cuyo programa publicaremos en uno de nuestros próximos números, compuesto de una opereta, un acto de ilusionismo moderno, otro de piezas de concierto cantadas por nuestros paisanos señores Barceló (tenor), Prats (Baritono) y Gónalons (bajo) y por último la sensacional presentación de la cabeza parlante.

No dudamos pues que con tal programa, el teatro ha de verse en extremo concurrido.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Entierro de Muro.—Reforma aprobada.

Madrid 20, 1'00

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del ilustre jefe de la minoría republicana parlamentaria don José Muro.

El cortejo fúnebre fué numerosísimo, figurando en el mismo los presidentes de ambas Cámaras, comisiones de las mismas, los jefes de las minorías y todos los Senadores y Diputados republicanos.

El Congreso aprobó en la sesión de ayer tarde la reforma proyectada a la ley de alcoholes.

Salmerón y el mensaje de la Corona.—La crisis vitícola francesa.

Madrid 20, 1'40

En la última sesión del Congreso, el jefe de la minoría solidaria don Nicolás Salmerón hizo uso de la palabra pronunciando un extenso discurso en el que aconsejó al Gobierno que creía era lo más prudente el conceder a Cataluña personalidad propia, así como a las demás regiones.

También en hermosos párrafos pidió el señor Salmerón la derogación de la ley de jurisdicciones.

Todos los Solidarios muéstranse satisfechísimos del discurso de su jefe.

En el Mediodía de Francia la crisis vitícola se agrava por momentos, especialmente en Narbona en donde se teme ocurran sucesos de transcendental importancia.

Graves sucesos en el Mediodía de Francia.

Madrid 20, 4'40

Como era de prever los graves sucesos que se temía ocurriesen en el Mediodía de Francia, no se han hecho esperar.

En Montpellier organizóse en la tarde de ayer una imponente manifestación que intentó incendiar el palacio de la justicia.

La policía rechazó a la multitud entablándose vivo combate del que resultaron heridos el jefe de la policía y un cabo de caballería, después de varias cargas de las que resultaron muchos contusos; a media noche han quedado disueltos los manifestantes.

La escitación que reina es grandísima.

Lotería Nacional

Madrid 19, 12'45.

En el Sorteo que acaba de celebrarse han obtenido premio los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

29.206

Con 60.000

31.340

Con 40.000

22.937

Con 3.000

646	12.237	26.972	32.595
24.428	25.595	18.705	25.257
27.719	20.228	4.577	1.953
15.645	26.345	22.718	17.369
5.129	618	13.180	10.564
6.829	16.976	443	Ibiza
26.526	4.823	8.302	24.927
24.130	26.135	347.	

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 19 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	83'00
Deuda Amortizable 4 por 100	100'65
Acciones f. c. Norte España.	62'30
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante.	91'30
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	25'20
Acciones Banco Hispano Colonial	70'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'25
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'62
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100.	102'62
Francos	12'15
Libras.	28'20
Mahón 20 Junio de 1907.	

Imp. de F. Fábregues a cargo de M. Ribé

LA PELORITANA

Magnesia Efervesciente "BRIOSCHI"

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos-Plaza Principe--Mahon

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas--Calle Castillo, 38--Mahon

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	» 1'00
» » confites	» 1'75
La onza de granino	» 0'20

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Los Catalanes

Acaban de llegar con un completo y variado surtido de géneros de todas clases, expendiéndolos con una baratura increíble.

Castillo, 44, alios

EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, et cetera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composuras de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

PERSIANAS

Dando las dimensiones se encargan á la medida en la esterera de Luis Mas, calle Deyá, núm. 5.

ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

METALES - Compra

José Riudavots

Plaza Carmen, 13

Mahón

Confitería de Cardona

SAN ROQUE 35

Para el día de San Juan

En dicha confitería se está preparando un inmenso surtido en dulces propios para regalos como son: centros, charlotas, palos troncos, ramilletes de diferentes clases, bizcochos de la reina con crema, bizcochos de la reina con merengue, gató Inglés, cuartos, cubellets, montañas rusas, polkas, tortells, prusianos, vainillas, mazapán de Cádiz, flanes, etc., etc. También se encontrarán en gran variedad pasteles rellenos de natilla. Desde el próximo domingo se encontrarán los tan ricos helados.

San Roque 35.—CONFITERIA DE CARDONA.—San Roque 35.

Automóviles rápidos á Gasolina

Servicio público en Menorca

Trayecto de Ciudadela á Mahón y viceversa

Desde el 15 del actual

el ómnibus hará el siguiente itinerario y á los precios siguientes:

ITINERARIO

Salidas de Ciudadela		Salidas de Mahón	
Lunes	á las 3 1/2 de la tarde	Lunes	á las 9 de la mañana
Miércoles	á las 7 de la mañana	Martes	á las 7 de la id.
Jueves	á las 7 de la id.	Miércoles	á las 5 de la tarde
Viernes	á las 7 de la id.	Jueves	á las 5 de la id.
Sábado	á las 3 1/2 de la tarde	Viernes	á las 5 de la id.
Domingo	á las 3 1/2 de la id.	Domigo	á las 7 de la mañana

ADMINISTRACIONES locales encargadas del despacho de los viajeros y de los equipajes.

Ciudadela: D. Juan Casanovas, calle de Mahón, núm. 32.

Mahón: D. Francisco Pons, calle Nueva núm. 39.

Alayor: D. Rafael Timoner, Plaza de la Constitución, núm. 3.

Mercadal: D. José Carretero, calle Isabel II, núm. 40.

Ferrerías: D.^a Catalina Fuxá, cuesta de Ferrerías, núm. 6.

Son puntos de partida del Automóvil las Administraciones.

PRECIOS

Viaje completo cuatro pesetas—De estación á estación una peseta

Los excesos de equipaje que no se hallan sujetos á tarifa, los determinará libremente el conductor del ómnibus.

ADVERTENCIA.—El billete de menos precio cede en favor del billete de más precio á los efectos de la admisión de los viajeros.

El pasaje de los pueblos es condicional, para el caso de que llegue el coche con asientos desocupados.

NOTA.—El Automóvil se alquila á precios convencionales, admitiendo toda clase de combinaciones, siempre que no alteren el itinerario señalado.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En virtud del mal estado del puente de la Colársaga, el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual, acordó prohibir el tránsito de carruages por el mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 17 Junio de 1907.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

SUBASTA DE MUEBLES, ROPAS Y OTROS EFECTOS

Se celebrará todas las noches, de nueve á once, á contar del próximo jueves, 20 del actual, en la casa número 24 de la calle del Doctor Orfila, antes Moreras.

En el despacho del procurador don Guillermo Goñalons, Angel 10, se admiten proposiciones de compra de las siguientes fincas:

- 1.^a Casa número 24 de la calle del Doctor Orfila con fachada y puerta en la de San Alberto.
 - 2.^a Casa número 11 de la plaza de San Francisco.
 - 3.^a Mitad indivisa de la casa número 10 de la calle de los Frailes.
 - 4.^a Almacenes números 7 y 8 del Andén de Peniente.
 - 5.^a Una viña situada en el caserío de las Barqueras, término de San Luis.
- Mahón 17 de Juno de 1907.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

ARTILLERIA

COMANDANCIA DE MENORCA

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de 3 mulas útiles para el servicio que resultan sobrantes en la misma cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa el Grupo de Campaña de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella, haciéndose presente que los compradores vienen obligados á satisfacer en el acto de la compra los gastos que ocasione este anuncio en los periódicos de la localidad.

Mahón 18 de Junio 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villanagut.